



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 3

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 73/2018.

D.^a Maria del Pilar Prieto Blanco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000073/2018 seguido en este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se han dictado resoluciones cuyos datos se hacen constar a continuación, de las que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina judicial y contra las que se puede interponer los recursos que se indican:

Resoluciones: Auto y decreto despachando ejecución, de fecha 21-06-2018.

Recursos: De reposición contra el auto en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación, en el que además podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada. De revisión contra el Decreto en el mismo plazo.

Y para que sirva de notificación en legal forma a V.T.O. Telecomunicaciones S.L.U., CIF B52517398, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 21 de junio de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-06856.